En la muy noble y muy leal ciudad de murcia martes
treinta dias del mes de mayo de mil y quinientos
y setenta y dos años en el año del mes de mayo y
setenta y cinco años la camara de las cosas de la
corte fueron ajuntados los muy ilustres
señores murcia segun el ordenamiento y de costumbre
de se ajuntar es saber los señores don pedro de
valenzuela corregidor de la ciudad en este año
es saber el señor don fernando otro antonio ximenez
francisco de ayala y don diego ortega de
amezua don felipe / don antonio de la francisco
don antonio de santacruz lazaro don antonio de rego
don juan de segura / don francisco de balbuena
don juan vasco de ayala / francisco fajardo salvador navarro
don de la roca / francisco guillen bernardino ximenez
ximenez de agan / rodrigo de torres / regidores de la
ciudad

siendo por mayordomo de los propios pedro de
don bernabe minuz francisco ximenez de
ximenez de la francisco / francisco ximenez de
sidro de la roca / don diego sanchez ximenez de la
fuente mayordomo

= =

recibieron por ante mi las cartas de los dichos
confirmados en el dicho ayuntamiento